



AYUNTAMIENTO
de la Villa de
13592 MESTANZA
(Ciudad Real)

ACTA DE SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DEL ALCALDE.

CONCEJALES DE LA CORPORACION

ASISTENTES:

D. Santiago Buendía Ruiz
D. Raúl Muñoz Gallego
D. José A. Nieto Gómez
D^a M^a Encarnación Juárez Ramírez
D. Antonio Pareja Salcedo
D. Emilio Vozmediano Barato
D^a Juana Aranda Barato

Secretario

D. Pedro Sánchez Segovia

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 11,30 horas del día 13 de junio de dos mil quince, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales Electos que al margen se expresan.

De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario informa que, entre los Concejales Electos presentes, el de mayor edad es D^a. Juana Aranda Barato, y de menor edad es D. José Antonio Nieto Gómez.

Por lo tanto, queda constituida la Mesa de Edad con estos dos Concejales Electos presentes, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación, D. Pedro Sánchez Segovia, declarando abierta la sesión.

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona de Puertollano, y las considera suficientemente válidas.

Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura a los artículos 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 177 y 178 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, sobre declaración de intereses y supuestos de incompatibilidad que puedan afectar a los Concejales electos, invitando al Presidente de la Mesa a que expongan

públicamente si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo establecido legalmente.

Por la Secretaría se da cuenta que han formulado la declaración de intereses que preceptúa el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, los Concejales siguientes:

D. Santiago Buendía Ruiz
D. Raúl Muñoz Gallego
D. José Antonio Nieto Gómez
D^a M^a Encarnación Juárez Ramírez
D. Antonio Pareja Salcedo
D. Emilio Vozmediano Barato
D^a Juana Aranda Barato

Habiendo cumplimentado todos los Concejales electos la declaración de intereses y no existiendo causa alguna de incompatibilidad, la Mesa, concurriendo la mayoría absoluta de Concejales electos, declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Leído por el Secretario el apartado 8 del artículo 108 de la LOREG, cada uno de los Concejales presentes, para poder tomar posesión de sus cargos, proceden a prestar juramento o promesa, según lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula:

"Juro" o "Prometo" por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado",

haciéndolo ante todos los asistentes, por el orden siguiente:

D. Santiago Buendía Ruiz: "Juro".
D. Raúl Muñoz Gallego: "Juro".
D. José Antonio Nieto Gómez: "Juro".
D^a M^a Encarnación Juárez Ramírez: "Juro".
D. Antonio Pareja Salcedo: "Prometo".
D. Emilio Vozmediano Barato: "Prometo".
D^a Juana Aranda Barato: "Prometo".

A continuación el Secretario da lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley 5/1995, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido.

Se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas electorales seguidamente se relacionan:

D. Santiago Buendía Ruiz
D. Antonio Pareja Salcedo

Acto seguido, todos los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

<u>Nombre del candidato</u>	<u>Votos obtenidos</u>
D. Santiago Buendía Ruiz	Cuatro (04)
D. Antonio Pareja Salcedo	Tres (03)

Total de votos emitidos: Siete (7) Votos en blanco: Cero (0) Votos nulos: Cero (0)

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales el candidato D. Santiago Buendía Ruiz, es proclamado Alcalde por la Mesa de Edad.

Acto seguido, D. Santiago Buendía Ruiz toma posesión de su cargo, previa promesa prestada personalmente, según lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula:

"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Seguidamente el Alcalde, D. Santiago Buendía Ruiz asume la Presidencia de la Corporación.

Y, cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente manifiesta su deseo de dirigir unas palabras a los vecinos y vecinas asistentes a esta sesión constitutiva, en forma de discurso cuyo contenido literal se hace constar en acta por expresa petición del mismo, procediendo – personalmente – y desde este mismo momento a dar lectura del ya mencionado discurso, en la forma siguiente:

"Vecinos y vecinas de los pueblos de Mestanza, Solanilla del Tamaral y de la EATIM El Hoyo, estimados compañeros de Corporación, amigas y amigos. Buenos días a todos.

Quisiera que al tomar por primera vez la palabra como Alcalde de este Municipio formado por Mestanza, Solanilla del Tamaral y la EATIM El Hoyo, mis primeros sentimientos de felicitación y de agradecimiento, sean compartidos con todos vosotros.

Felicidades, en primer lugar, a todos y cada uno de los ciudadanos del Municipio. El pasado 24 de mayo dimos una verdadera lección de responsabilidad democrática. La participación fue notable, aunque me hubiera gustado fuese sobresaliente, 142 abstenciones son muchas para nuestra población.

Quisiera felicitar a todos los concejales y concejalas de la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la candidatura de la que formáramos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los mestanceños y las mestanceñas, tamaraleños y tamaraleñas, hoyeros y hoyeras nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestros pueblos, por su presente y por su futuro.

Estoy completamente seguro que cada uno de nosotros, desde el lugar que nos corresponda por el mandato de los ciudadanos, nos dejaremos lo mejor de nosotros mismos para no defraudar este importante caudal de confianza.

Quiero dar las gracias al Municipio por la confianza que ha puesto en mí y en mis compañeros. Esta confianza supone una gran responsabilidad, pero también una gran ilusión y un gran reto, que estoy seguro de poder afrontar con garantías de éxito, por muchas piedras que se me vayan a poner en las ruedas.

Quiero agradecer también a mis seis compañeros de lista electoral y al concejal que me acompañó en la anterior legislatura, todo el trabajo desarrollado en campaña. Asimismo, mi agradecimiento a los concejales que me acompañarán en las labores de Gobierno Municipal durante esta legislatura, por haber aceptado la responsabilidad y el reto que les propuse. Estoy seguro de que todos, capaces y trabajadores como son, estarán a la altura del trabajo que se les va a exigir.

Especialmente deseo agradecer el respaldo que he recibido de mi familia. Y muy principalmente el apoyo incondicional y la inagotable paciencia de Santa, mi mujer, que en el día de hoy hacemos Aniversario, 17 años de casados ya y de mis hijos, Juan Luis y Santi. No es fácil ser la mujer de un político, pero su generosidad, comprensión y fortaleza me siguen sorprendiendo cada día, y es mi principal apoyo y fortaleza. Como no, quiero dar las gracias a mis padres, que aún hoy a sus años siempre me piden centralidad a la hora de hacer política. Gracias también, por supuesto a mis hermanos, cuñados y demás familia por comprender lo que me gusta.

Muchas gracias a todos y todas. De corazón.

Entenderéis que hoy, cuando tomo la palabra en mi primera alocución ya como alcalde, los sentimientos surjan precipitadamente junto a tantos y tantos recuerdos que han marcado mis 28 años de vida política. Por eso no quiero dejar pasar esta señalada ocasión, para recordar y tener presente en mis palabras a los que hoy no pueden estar aquí. No puedo dejar de expresar el recuerdo de aquellos compañeros de lista electoral del partido Independiente de Mestanza allá por 1987, con mis recién cumplidos 18 años, empezaba entonces a gustarme la política, recordar también como no a aquéllos que contaron conmigo en política en los años que siguieron. Sé que se sentirían orgullosos de contemplar este acto, y aunque no están físicamente, siempre están presentes en mi memoria.

Suele decirse, y os aseguro que es cierto, que el mayor honor que puede tener un político es llegar a ser Alcalde de su pueblo.

Para una persona como yo, con una importante vocación de "servicio público", el ser investido esta tarde Alcalde del Municipio, colma absolutamente todas mis aspiraciones.

Creo que la gestión pública honesta debe llevarse a cabo desde unos principios muy concretos. Unas convicciones en las que creo profundamente, y con los cuales, la gestión municipal alcanzan su verdadera naturaleza y dimensión de servicio público a la sociedad y a la ciudadanía.

Estos principios son: el trabajo incansable, el diálogo permanente y la cercanía a los verdaderos problemas de los ciudadanos y ciudadanas. Sin estos tres pilares y, fundamentalmente, sin nuestro afán por trabajar siempre de forma decidida por los vecinos del Municipio, nuestro cometido en el Ayuntamiento no tendría sentido.

Este nuevo equipo de Gobierno Municipal, y yo al frente como alcalde, nos vamos a centrar en los problemas reales de nuestros vecinos.

Vamos a hacer oír nuestra voz donde haga falta para exigir lo que corresponde por derecho a Mestanza, Solanilla del Tamaral y a la EATIM El Hoyo. Desde ya, me comprometo y anuncio aquí a todos, que mi primera acción como alcalde del Municipio, va a ser visitar todas y cada una de las delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y a los diputados de la Diputación Provincial de Ciudad Real, para conseguir traer el mayor número de inversiones para nuestros pueblos, y normalizar las relaciones institucionales entre los Ayuntamientos de Mestanza y El Hoyo y estas instituciones aunque sean gobernadas por grupos políticos diferentes.

Vamos a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales, dotando a nuestro pueblo de las infraestructuras que precisa para que se desarrolle y crezca. En definitiva, trabajaremos para incrementar la atención, el bienestar social y el nivel de vida del Municipio.

La puerta de mi despacho va a estar abierta a todos los ciudadanos y ciudadanas. Seré alcalde de Mestanza y El Hoyo casi, repito, casi las veinticuatro horas del día, y siempre estaré disponible para atender a cualquier circunstancia que se produzca. Y como ya he subrayado públicamente, en varias ocasiones en las últimas semanas, os expreso mi deseo de ser el alcalde de todos, independientemente de la ideología y las convicciones de cada uno.

Ahora se abre una nueva etapa en la que quiero que Mestanza, Solanilla del Tamaral y EATIM El Hoyo se convierta en una localidad de referencia al menos en nuestra comarca, un pueblo moderno, próspero, dinámico, libre y solidario capaz de mirar al futuro con optimismo, que haga la competencia a los pueblos de San Lorenzo, Solana del Pino, Hinojosas, etc.

Me comprometo a implantar un estilo de Gobierno Municipal transparente y cercano a las personas. Abierto a la sociedad civil. Informando de lo que se hace y sucede en los Ayuntamientos de Mestanza y El Hoyo. Quiero dar la mayor prioridad a la comunicación, comunicación en mayúsculas, de los Ayuntamientos con la sociedad. Pretendo que mi alcaldía sea modelo de un estilo de hacer política abierta y comunicativa con los ciudadanos. Para ello utilizaremos todos los medios disponibles a

nuestro alcance, y crearemos otras herramientas de comunicación nuevas, utilizando lo que hoy nos ofrecen las nuevas tecnologías.

A partir de hoy, todos tenemos claro cuáles son los deberes que nos ha puesto el Municipio: unos, gestionar y desarrollar un programa de Gobierno; y otros, fiscalizar y controlar la labor del Gobierno Municipal. Algunos os preguntaréis qué programa llevábamos en la Campaña Electoral, y sinceramente es que no lo había, pero ideas no nos van a faltar, os lo puedo asegurar.

Por ello, tiendo la mano en este mismo momento a la otra fuerza política de la Corporación, entiendo que cueste estar en la oposición después de 36 años gobernando, pero es lo que toca. Todos los que esta mañana nos sentamos aquí, tenemos una legitimidad democrática que nos otorgan los mestanceños, tamaraleños y hoyeros, que han depositado su confianza en nosotros.

Debemos centrarnos en los asuntos políticos que interesan al Municipio, tratar de buscar los puntos de encuentro y normalizar las relaciones institucionales, buscando y alcanzando la Paz Social que tanto necesita nuestro pueblo.

Por ello invito a todos a ponernos de acuerdo y, desde la lógica discrepancia ideológica – que es sana en cualquier sociedad madura y democrática – ponernos a trabajar juntos por el porvenir de este Municipio al que todos, no me cabe la menor duda, queremos por igual.

Nuestra fuerza democrática debiera residir, cada uno con su singularidad y diferencias, en realizar un esfuerzo por demostrar a la ciudadanía nuestra capacidad de diálogo y de búsqueda de encuentro, de debate enriquecedor entre los representantes políticos, porque es muchísimo más lo que nos une que lo que nos separa que no es ni más ni menos que nuestros tres pueblos. Los ciudadanos nos han dado su apoyo para que gestionemos y solucionemos sus problemas, y nosotros, todos los concejales, tenemos que dar ejemplo de responsabilidad, trabajo y tolerancia.

A ganas de trabajar será difícil superarnos. Para ello cuento con mis ganas de trabajar, con un magnífico Equipo de Gobierno y la ilusión, que desde hoy, desde este mismo momento, pongo al servicio de los tres pueblos y de mi gente.

Desde los Ayuntamientos que voy a tener el honor de presidir dedicaré todas mis energías desde este instante, al igual que todas las personas que me acompañan en esta andadura gubernativa, para que esta legislatura sea la de una oportunidad sin precedentes para todos.

Estoy convencido de que será así, porque, además, quiero hacer constar el deseo de las personas que integran el nuevo Gobierno municipal de mantener y reforzar las relaciones del Ayuntamiento con la sociedad: con las asociaciones y colectivos vecinales y sociales.

Quiero expresar mi voluntad, nuestra voluntad, de hacer partícipe de este proyecto al conjunto de los vecinos.

Vamos a trabajar para que desde los Ayuntamientos se disponga las actuaciones precisas para hacer una administración local transparente, funcional y ágil que tenga siempre presente el servicio al ciudadano.

Las políticas sociales y de empleo serán nuestra máxima prioridad, ninguna empresa que quiera invertir se irá sin respuestas. Y nadie que quiera generar riqueza se sentirá solo ante su proyecto. Vamos a arropar a los emprendedores y apoyarlos en todo lo que esté en la mano de los Ayuntamientos. Nuestra cercanía a Puertollano, aunque esta ciudad está en sus horas más bajas, debemos aprovecharla.

Igualmente: Los jóvenes, los mayores, los niños, la mujer, los autónomos, los agricultores o ganaderos, todos serán nuestra principal preocupación y a ellos les dedicaremos especial atención. Sin olvidar, por supuesto, las inversiones en educación, deporte y cultura.

Queridos amigos y amigas, concluyo ya.

Yo os ofrezco mi lealtad, mi entrega, mi dedicación y la convicción de que juntos, recogeremos el fruto de lo sembrado.

Tengo ante mí una enorme responsabilidad y un apasionante reto. Os aseguro que no escatimaré esfuerzos ni ilusión. Os prometo que pondré todo lo mejor de mí en la tarea de servir a Mestanza, Solanilla del Tamaral y El Hoyo, y que siempre estaré abierto a oír todo lo que me queráis decir.

Afronto el tiempo por venir con ilusión, con esperanza, con fortaleza, y con la confianza que me da saber que cuento con vuestro apoyo, con vuestro aliento y con vuestra colaboración. Muchas gracias a todos".

A continuación, el Sr. Alcalde manifiesta que si alguno de los Concejales presentes desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo.

Acto seguido, toma la palabra el Concejal, Sr. D. Antonio Pareja Salcedo, - como representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) -, quien da la enhorabuena al Sr. Alcalde; y, al mismo tiempo, manifiesta su agradecimiento al haberle concedido el uso de la palabra... Dicho todo lo cual, y aprovechando esta oportunidad, viene a manifestar que, "por el equipo de gobierno cesante ha sido elaborado un informe sobre el estado de las dependencias municipales al final de la legislatura 2011-2015, situación económica y liquidación, inventario de herramientas, material y maquinaria municipal, etc."

A continuación, añade: al ser algo extenso dicho informe, y para no cansar más a los asistentes a este acto, solamente daré lectura a lo que considero de interés y más importante del contenido de este informe. No obstante, quisiera que se haga constar en Acta el mencionado informe en su totalidad.

❖ AYUNTAMIENTO

Se encuentra en buen estado de conservación.

En la planta primera, se encuentra la Sala de Plenos que tiene grandes mesas de madera en forma de "U" y confortables sillas para los Concejales, sin embargo, para el público asistente las sillas son de plástico y más viejas.

La Sala de Comisiones, por su parte, tiene una mesa grande y unas sillas, que actualmente utiliza el Servicio de Correos.

En cuanto a los despachos, el de Secretaría tiene mobiliario nuevo y está perfectamente acondicionado. Por otro lado, el despacho de Alcaldía está acondicionado con mobiliario rústico muy antiguo, y está dotado, además, de un frigorífico pequeño y un ordenador de sobremesa, así como unas monedas de plata y 4 figuras decorativas (2 de Don Quijote y 2 de Sancho Panza).

La oficina de atención al público tiene muebles nuevos y está equipada con 2 ordenadores de sobremesa, 1 ordenador portátil y 1 impresora, además de una fotocopiadora con escáner y una multifunción (fax, fotocopiadora y escáner). Además, se disponen de 2 impresoras nuevas sin utilizar.

A la entrada de las oficinas municipales quedan como elementos decorativos un baúl y 4 sillones de diseño muy antiguo.

Todas estas dependencias descritas están dotadas de aparatos de aire acondicionado. También se cuenta con un ascensor, que funciona perfectamente, y un pequeño archivo junto a los baños.

En la planta baja, dentro del edificio, está situado el acceso al sótano, donde se almacenan herramientas, diverso material y documentación. En los portales del Ayuntamiento se dispone de tres espacios más donde se ubican el Puesto de la Guardia Civil, el Registro Civil y la oficina de los Agentes Medioambientales.

Tanto la instalación de agua potable, como los desagües y el sistema eléctrico funcionan correctamente. Recientemente, además, ha sido instalado un sistema de alarma.

❖ CASA DE LA CULTURA

Se encuentra en buen estado de conservación pues ha sido reparada recientemente, excepto un pequeño pasillo junto al baño, que no ha dado tiempo a acondicionar.

En esta dependencia municipal, en su planta baja y acceso por C/ Carnicería, se ubican los despachos de los Servicios Sociales y el Centro de Internet cuyos ordenadores y equipamiento propio son propiedad de la Junta de Comunidades.

En la primera planta, se encuentra la Biblioteca Pública Municipal con un importante fondo bibliográfico y equipamiento informático completo, pero que actualmente se encuentra cerrada por falta de subvención para su mantenimiento.

También se dispone de un archivo con documentación municipal en esta planta.

En la planta baja, pero por su acceso de la C/ Cañada, está el Salón de Actos, utilizado por asociaciones y colectivos del municipio para actividades y reuniones propias. Ha sido reparado en los últimos meses y todo el sistema de agua, desagüe y electricidad funciona correctamente.

❖ CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES (ANTIGUO HOSPITALILLO)

Su estado de conservación es regular, pues las salas donde estaban ubicados los Servicios Sociales, tienen las puertas en malas condiciones.

La Ludoteca, sin embargo, se encuentra en buen estado y está totalmente equipada, aunque también está cerrada por falta de subvención para su mantenimiento.

La Sala de Calderas tiene una caldera completa pero está parada.

Existen, además, diversas dependencias de las cuales 4 han sido cedidas a Asociaciones del municipio: Jubilados y Pensionistas, Amas de Casa, Folklórica y Peña Barcelonista.

Por otro lado, hay una sala más cedida para el uso y recreo de los jóvenes del municipio.

Todo el tejado del edificio está reparado y en el sótano del mismo, está el Almacén municipal, donde se dispone de un GRADERÍO para su ubicación durante los festejos taurinos en la Plaza de España.

❖ CENTRO DE INTERPRETACIÓN

De nueva construcción, se encuentra situado en C/ Salud y cuenta con un fútbolín y una mesa de ping-pong, así como un ordenador y un proyector con pantalla.

❖ CÁMARA AGRARIA

Actualmente, se utiliza como almacén municipal y está reparado completamente en su parte exterior.

❖ SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

Esta dependencia municipal queda en perfecto estado pues ha sido reformada recientemente. Dispone de una barra-bar totalmente chapada, 2 aseos, almacén nuevo y cocina con encimera, fregaderos y campana extractora de humos.

Por su parte, el escenario está cubierto por dos telones y cuenta con el siguiente equipamiento: instalación de iluminación, dos camerinos, un equipo de música, otro de luces y megafonía.

En el almacén, hay un carro con 100 sillas nuevas de chapa y 80 sillas más usadas de plástico, 21 tableros con sus respectivos anclajes para formar mesas de gran capacidad o individuales.

En los últimos meses, ha sido instalado un sistema de alarma.

❖ PISCINA MUNICIPAL

Recientemente reformada, igualmente, por lo que se encuentra en muy buen estado, tanto interior como exteriormente. Dispone de taquillas en ambos aseos, un robot para la limpieza del recinto y un sistema nuevo para que el vaso almacene agua salada.

La arboleda, setos y césped están bien conservados, así como el sistema de riego. Por su parte, la instalación, acometida eléctrica (nueva iluminación de LED) y sistema de alarma instalado funcionan correctamente.

❖ VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL

Situados en la zona superior, actualmente necesitan una pequeña reforma, sobre todo en duchas y puertas, pero en general, están en buen estado.

La zona inferior se encuentra cedida para el uso de los jóvenes de la localidad.

❖ PARQUE MUNICIPAL – KIOSCO “EL POCILLO”

El edificio del Kiosco ha sido restaurado también, interior y exteriormente, toda la instalación funciona perfectamente, así como el sistema de alarma.

El Almacén, por su parte, también está bien conservado.

En la Pista Municipal (Carpa) se ha instalado un cuadro eléctrico nuevo en los últimos meses.

Por último, en la zona ajardinada, se han instalado todos los aspersores y bocas de riego y, tanto la arboleda como el césped, se conservan en perfectas condiciones.

Todas las farolas de las que se disponen en el recinto son de LED.

Además de este Parque Municipal, existen en el municipio otros parques y zonas verdes con paseos arbolados.

→PILAR DE LA CORCHERA: con acceso mediante un paseo arbolado hasta el pueblo, dispone de sistema de goteo que funciona adecuadamente y un Parque Biosaludable anexo con unos 15-20 aparatos de ejercicios en buen estado y funcionamiento correcto.

→PARQUE DEL MATADERO: en buen estado de conservación, aunque el Parque Infantil no se encuentra en condiciones óptimas (al igual que el existente en C/ Fuente, junto a la Pista Municipal).

→PARQUE C/ SAN PANTALEÓN: de nueva y reciente construcción, tiene arboleda y sembrado de grama, y está acondicionado con varios bancos y sistema de riego por aspersores.

En cuanto a los VIALES del municipio, se encuentran muy bien conservados, siendo importante mencionar que se han adoquinado, en los últimos años, la Plaza de España y subida a la Iglesia, parte de la C/ Cañada, Plaza del Calvario y parte de la C/ Calvario. La última calle adoquinada, con un reciente y perfecto acabado es la C/ Huertos, en toda su extensión.

El ALUMBRADO PÚBLICO ha sido sustituido por uno nuevo de LED en los últimos años, incluido el de la Pedanía de Solanilla del Tamaral.

❖ ANTIGUO COLEGIO SANTA CATALINA

Sus dependencias se encuentran actualmente cerradas, sin muebles pero en un estado de conservación aceptable.

❖ COLEGIO NUEVO (C/ POZONUEVO)

Totalmente equipado, en perfecto estado de conservación y nuevo.

❖ CEMENTERIO

El recinto se conserva en perfecto estado y dispone de:

- 20 nichos con precio de 500,00 € cada uno → valor total: 10.000,00 €
- 20 columbarios con precio de 80,00 € cada uno → valor total: 1.600,00 €

El Ayuntamiento dispone, además, de 2 SOLARES, de 900 m² cada uno: una de ellas situada en la C/ Saturia Hidalgo y la otra en la C/ Juan Vallejo.

❖ FINCA CERROS TONTOS (MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA)

Se encuentra deslindada y amojonada por la Junta de Comunidades de CLM. Mediante una actuación por parte de Medio Ambiente, en el área de Cortafuegos y, a través de dos subvenciones recientes, está siendo acondicionada. Dichas subvenciones son:

- Tratamientos Selvícolas (cuantía de la ayuda: 39.979,67 €)
- Implantación de Lucha contra Incendios (cuantía de la ayuda: 32.641,55 €).

En relación a estas ayudas para acondicionamiento de la Finca "Cerros Tontos" el Ayuntamiento ya ha abonado el IVA de las facturas, que era lo que correspondía pagar.

**SUBVENCIONES SOLICITADAS, CONCEDIDAS Y
EN EJECUCIÓN**

✓ PLAN DE APOYO A MUNICIPIOS (DIPUTACIÓN)

- Subvención concedida: **26.128,00 €**
- Ingresado 60% (15.676,80 €)
- **Pendiente de cobro 40% (10.451,20 €)**
- Gastos corrientes anualidad 2015.

✓ PLAN DE EMPLEO (DIPUTACIÓN)

- Contratación de 2 trabajadores durante 4 meses; y un minusválido durante 1 mes y medio.
- Inicio: 04-05-2015 / Fin: 03-09-2015
- Subvención concedida: **10.894,00 €**

- **Pendiente de cobro en su totalidad.**
- Cantidades adelantadas ya por el Ayto. :
 - Materiales: 1.312,68 €
 - Mano de obra: 2.072,91 €
 - TOTAL: 3.385,59 €**

✓ SEGUNDO PLAN DE EMPLEO (DIPUTACIÓN)

- Contratación de 2 trabajadores durante 4 meses; y un minusválido durante 1 mes y medio.
- Inicio: 04-05-2015 / Fin: 03-09-2015
- Subvención concedida: **10.751,00 €**
- **Pendiente de cobro en su totalidad.**
- Cantidades adelantadas ya por el Ayto. :
 - Materiales: 1.905,32 €
 - Mano de obra: 1.381,94 €
 - TOTAL: 3.287,26 €**

✓ PLAN DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS (S.P.E.E.)

- Contratación de 2 trabajadores durante 3 meses.
- Inicio: 18-05-2015 / Fin: 17-08-2015
- Subvención concedida: **6.325,02 €**
- **Pendiente de cobro en su totalidad.**
- Cantidad adelantada ya por el Ayto. (mano de obra): 690,96 €

✓ PLAN DE OBRAS MUNICIPALES (DIPUTACIÓN)

- Obras: Acondicionamiento C/ Huertos (Mestanza) y C/ Las Parras (S. Tamaral)
- Subvención concedida: **47.801,00 €**
- Cobrado el 98% del total.
- Cantidad abonada ya por el Ayto. :
 - Empresa: Soledad Buendía P. → 34.000,04 €
 - Empresa: EMASER → 6.123,36 €
 - TOTAL → 40.123,40 €**
- Restan por pagar: 47.801,00 – 40.123,40 = 7.677,65 € de los cuales **956,02 € quedan pendientes de cobrar** por parte de la Diputación.
- Quedan disponibles 6.721,63 € para hormigonar la C/ Las Parras de Solanilla del Tamaral.

SUBVENCIONES SOLICITADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER

- ✓ Vivienda de Mayores (gestión y mantenimiento).
- ✓ Actividades Deportivas (curso de aerobio/zumba).
- ✓ Escuela de Natación-Verano.
- ✓ Escuela Municipal de Música.
- ✓ Actividades Culturales.

FIESTAS PATRONALES (SAN PANTALEÓN, 2015)

Este Ayuntamiento tiene ya pagadas todas las Orquestas y eventos correspondientes a las Fiestas de este año, incluidas las de San Antonio (S. Tamaral).

Queda, además, contratada una Banda de Música para la inauguración, a la que hay que abonar solo la cantidad de 263,00 €, puesto que el resto de la cuantía la subvenciona Diputación Provincial, mediante el programa Cultural Provincial.

Por último, el vecino - empresa Antonio Juárez Ramírez "El Tordito" queda pendiente de realizar los trabajos de suministro y extendido de arena en la plaza para los festejos taurinos de este año, SIN COSTE ALGUNO PARA EL AYUNTAMIENTO, en contraprestación al suministro de agua potable gratuito del pueblo para su uso personal.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO CESANTE

- ✓ **PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL (EXTRAORDINARIO)**
 - Contratación de 3 trabajadores durante 3 meses; y 1 trabajador durante 1 mes (ya finalizado).
 - Inicio: 11-05-2015 / Fin: 10-08-2015
 - Previsión de gasto: 10.700,00 €
 - Cantidad abonada ya por el Ayto. : 2.072,92 €
 - Restan por pagar: 8.627,08 € aprox.
- ✓ Terminación del cantón de la C/ Castillo.
- ✓ Hacerle una rampa en la entrada de la vivienda al vecino Eugenio Fernández Adán, debido a las necesidades de accesibilidad tan urgentes (por problemas de movilidad) que tiene el matrimonio que habita en la misma.
- ✓ Realización de una zanja para quitar la humedad en la vivienda del vecino José Antonio Muñoz Moreno, ubicada en la Plaza de España.
- ✓ Descubrir en la zona donde termina la vivienda del vecino Evasio Juárez, en la Plaza de España, para quitarle la humedad que le entra a su propiedad por la esquina.
- ✓ Contratar durante 6 meses a la vecina Martina León Gómez, con domicilio en C/ Iglesia, debido a las complicadas circunstancias personales en las que se encuentra (con una hija a cargo y sin cobrar ningún tipo de ayuda).

ENTREGAS A CUENTA A LA EATIM EL HOYO YA REALIZADAS DURANTE LA ANUALIDAD 2015

- 13-01-15: **4.000,00 €**
- 28-01-15: **3.296,00 €** (Liquidación 2014)
- 19-02-15: **2.185,00 €** (Liquidación 2014)
- 09-03-15: **5.000,00 €**
- 13-04-15: **6.000,00 €**
- 08-05-15: **4.000,00 €**

SITUACIÓN ECONÓMICA Y LIQUIDACIÓN

- Cantidades comprometidas y disponibles en los fondos municipales:
 - Plan de Empleo Municipal: **8.627,08 €**
 - Banda de Música Inauguración: **263,00 €**
 - Subvención Obras Municipales: **6.721,63 €**
 - TOTAL: **15.611,71 €**

- Pendiente de cobro en concepto de IBI Características Especiales (Pantano Montoro), anualidades 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.
 - o TOTAL: **157.787,85 €**
 - (También queda pendiente el recibo-liquidación del año en curso).

- Cantidades adelantadas por este Ayuntamiento y que se cobrarán por subvenciones ya concedidas:
 - o Plan de Empleo (Diputación): **3.385,59 €**
 - o 2º Plan de Empleo (Diputación): **3.287,26 €**
 - o Plan E. Zonas Rurales Deprimidas: **690,96 €**
 - TOTAL: **7.363,81 €**

- Pendiente de cobro durante este mes de Junio: Liquidación contra Entregas a Cuenta (Diputación), cuya cantidad aprox. asciende a **17.000,00 €**

- EL EQUIPO DE GOBIERNO CESANTE DEJA **DISPONIBLES** EN LA CUENTA CORRIENTE **TODAS LAS CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO PARA ESTE MES DE JUNIO**, QUE SON LAS SIGUIENTES:
 - Nóminas de los trabajadores (junio): **13.984,63 €**
 - Seguros Sociales (mayo): **6.365,98 €**
 - Gestión indirecta Vivienda de Mayores (junio): **5.200,00 €** (aprox.)
 - Aparejador Municipal (trabajos junio): **510,00 €**
 - TOTAL: **26.060,61 €**

→ EL EQUIPO DE GOBIERNO CESANTE NO DEJA FACTURA ALGUNA PENDIENTE DE PAGO A FECHA 13 DE JUNIO DE 2015.

→ **FONDOS EXISTENTES** (13-06-2015).

▪ Saldo en Caja-Corporación:	1.004,55 €
▪ Saldos en cuentas corrientes:	
o Unicaja 1 -----	70.954,52 €
o Unicaja 2 -----	35,96 €
o BBVA -----	71,54 €
TOTAL: -----	72.066,57 €
▪ Remanente disponible tras los pagos de junio:	<u>46.005,96 €</u>

NOTA: SE ANEXA A ESTE INFORME EL INVENTARIO DE HERRAMIENTA DISPONIBLE EN LOS ALMACENES MUNICIPALES.

INVENTARIO DE HERRAMIENTAS, MATERIAL Y MAQUINARIA MUNICIPAL

- 1 grupo de soldar
- 1 taladro
- 1 radial pequeña
- 1 caladora
- 2 pistolas de silicona
- 1 sierra de hierro
- 2 cintas métricas
- 4 discos de corte diamante
- 1 gaveta
- 1 esportón
- 1 set de tornillos
- 1 set de brocas
- 1 goma de nivel
- 1 soplete
- 1 pistola de pintar
- 1 cascos de protección auditiva
- 3 cascos de obra
- 1 nivel de mano (1 mt.)
- 8 discos de corte metal grandes
- 3 discos de corte metal pequeños
- 1 electrodos
- 1 máquina de corte de gres
- 2 llanas de dientes

- 1 polímetro digital
- 1 lámpara portátil de 25 mt.
- 4 martillos
- 7 cabezas de aspersores metálicas
- 1 set de estaño y decapante
- 5 cabezas de farola LED
- 4 punteros para pistolete
- 1 pistolete grande
- 1 pistolete pequeño
- 1 bobina trencilla de 200 mts

- 5 banderillas para toros
- 1 maza grande
- 60 bombillas
- 1 alargadera corriente
- 2 gatos de carpintero
- 1 tijeras de podar con pértiga
- 6 mangos de cepillo de madera
- 1 carro de transporte
- 1 hidrolimpiadora
- 1 escalera plegable
- 2 hormigoneras grandes
- 1 hormigonera pequeña
- 2 escaleras de aluminio (3 tramos)
- 3 cortasetos
- 4 cortacésped
- 1 bomba de mano
- 1 bomba de presión para fumigar
- 1 generador eléctrico
- 2 motosierras
- 1 motosierra en pértiga
- 2 radiales grandes
- 1 tanque de gasoil con bomba extractora
- 2 carros de riego
- 1 bomba de grasa
- 1 escalera grande de madera
- 7 bancos de madera
- 1 fuente de 2 caños de fundición
- 4 módulos completos de andamios
- 9 puntales
- 6 vallas de obra
- 27 conos de obra

- 2 pértigas de pintura
- 1 máquina de corte de terrazo
- 1 caja de herramientas metálica con brocas de taladro
- 1 juego de destornilladores
- 1 juego de alicates
- 1 juego de llaves planas
- 5 palustres
- 4 paletas
- 3 picos
- 11 palas

- 2 rastrillos
- 2 escobas metálicas de jardín
- 7 cubos de obra
- 4 cepillos grandes
- 1 fratás
- 2 mazos de goma
- 2 piquetas
- 2 macetas
- 2 cribas
- 2 bidones de goma
- 2 sopladoras
- 4 tijeras de corte
- 1 tenacillas
- 2 cortafríos
- 3 azadas
- 2 mochilas de fumigar
- 1 herradera
- 1 cizalla
- 1 hacha
- 2 serruchos de madera
- 1 sierra de hierro
- 1 desbrozadora
- 1 espuerta
- 1 nivel de mano imantado
- 2 botas de trazar
- 2 borriquetas

MATERIAL DE PINTURA

- 2 botes negro
- 2 botes verde carruaje
- 3 botes negro grafito

- 7 rodillos
- 4 rodillos pequeños
- 2 brochas grandes
- 3 brochas de cal
- 3 espátulas
- 1 brocha pequeña
- 10 latas de pintura grande
- 21 latas pequeñas
- 1 cubeta

- 8 carretillas
 - 2 carros de barrendero
 - 2 dúmper
 - 1 vehículo municipal (Mitsubishi)
-
- 22 nichos
 - 20 columbarios

Por último, sí quisiera decir que el equipo de gobierno cesante, no deja factura alguna pendiente de pago a fecha de la presente. A este particular, quisiera también puntualizar que hay algunas obligaciones de pago por trabajos realizados por terceros (Rafael Cañas y Hrdros. de Lillo) pero que a la fecha no han sido emitidas las correspondiente facturas.

Finalmente, reitero mi enhorabuena al Sr. Alcalde y le deseo mucha suerte en su gestión municipal.

Constituida la nueva Corporación Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 12,14 horas del día indicado. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de la que como Secretario, doy fe. Certifico.

